Barranquilla, 24 de Octubre de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Barranquilla, Ciudad

Ref. Solicitud de adiciones y prórrogas.

Cordial saludo,

Mediante el presente, remito el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202302386 de 30 de junio de 2023 que demuestra la existencia de recursos para adicionar y prorrogar los contratos que describe la tabla que se encuentra en la parte de abajo y cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DINAMIZACION DE LA POLITICA PUBLICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Gestión Social a través del Proyecto Atención y Dinamización De La Política Pública: busca dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado. **(Plan de Desarrollo "SOY BARRANQUILLA 2020-2023").**

En atención a lo anterior se requiere la continuidad en el desarrollo de las actividades asignadas a los contratistas, y considerando la insuficiencia de personal de planta para realizar la ejecución del objeto contractual, solicitamos realizar los trámites administrativos requeridos para adicionar y prorrogar los siguientes contratos:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CONTRATO NO.	VALOR PARA ADICIONAR	PRORROGA
1	SAMIRA CASTRO MARTINEZ	1082862779	CD-08-2023-0951	$ 10.246.000	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.
2	MARTIN YESID PEREA BARRIOS	22585602	CD-08-2023-0950	$ 9.820.000	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

Agradecemos su atención a la presente, y reiteramos nuestra disposición a suministrar toda otra información que se requiera.

Atentamente,



SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
Secretario Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado

Anexo: Adjunto Excel.
CDP.